LT LATERCERA PULSO

Fecha: 21/08/2025 Audiencia: 271.020 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $7.124.391 Tirada: 76.017 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $9.570.938 Difusión: 76.017
Vpe portada: $9.570.938 Ocupación: 74,44%

Gigante checa de energía solar pide su reorganización para evitar la quiebra y acusa "incertidumbre regulatoria" en Chile

Solek Chile Services explicó que su deuda total alcanza los $116.998 millones, siendo el 66% deuda de financiamiento y 33% correspondiente a proveedores nacionales. Sus tres mayores acreedores son: Toesca Administradora General de Fondos ($24.782 millones), Banco de Crédito e Inversiones ($6.382 millones) y BCI Factoring ($1.192 millones).

LERONARDO CÁRDENAS

Una profunda crisis financiera atraviesa la empresa de energía solar Solek Chile Services. A fines de abril, BCI Factoring solicitó la quiebra de la compañía con operaciones en Chile y países como República Checa, España y Colombia.

Pero para evitar la quiebra, la firma solicitó acogerse a un procedimiento de reorganización concursal ante el 22º Juzgado Civil de Santiago. En su presentación, destacó que Chile es su mercado más importante, con cerca de 50 centrales fotovoltaicas instaladas y una capacidad total superior a 429 MW. En el país, Solek Service está a cargo de la construcción, operación y mantenimiento de estas plantas y en el proceso de insolvencia cuenta con la asesoría legal de Octavio Bofill, socio de Bofill Mir Abogados.

En marzo de este año, Pulso informó que la matriz checa de la compañía solicitó su reorganización concursal ante el Tribunal Municipal de Praga. Esto, luego que dejara de cumplir con sus obligaciones con el fondo MW Investiční Fond Sicav A.S., establecido en República Checa, que controla-entre varios otros activos en Europa- el 49% de la propiedad de Solek IPP ISpA, firma constituida en Chile.

El principal activo de Solek en Chile es el Parque Solar Leyda, el que es además su central de generación de mayor escala. Ubicado en la Región de Valparaíso, a 90 kilómetros de San Antonio, Leyda cuenta con una capacidad instalada de 95,2 MW.

Los proyectos de Solek se enfocan en generación de energía eléctrica renovable no convencional, conectada a la red de distribución y con una capacidad menor a 9 MW, conocidos como Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD).

Ante el 22º Juzgado Civil de Santiago, Solek explicó que su deuda total asciende a $116.998 millones, siendo el 66% deuda de financiamiento y el 33% deuda con proveedores nacionales. Sus tres mayores acreedores son: Toesca Administradora General de Fondos ($24.782 millones), Banco de Crédito e Inversiones ($6.382 millones) y BCI Factoring ($1.192 millones).

"Desde hace algún tiempo, el negocio de Solek Services se ha visto fuertemente afectado por diversas variables que han repercutido negativamente la operación de la compañía, siendo la principal de ellas aquella que se refiere a la incertidumbre regulatoria que ha impactado significativamente la industria. Esta situación ha deteriorado los atributos fundamentales que han hecho de este un modelo sustentable, escalable, y al mismo tiempo rentable", explicó la firma.

Detalló que el 26 de agosto de 2024 se ingresó al Congreso un proyecto de ley para ampliar el subsidio eléctrico creado mediante la LeyN°21.667, que modificó diversos cuerpos legales en la estabilización tarifaria (Proyecto de Ley de Ampliación del Subsidio Eléctrico). Su tramitación ha girado en torno al financiamiento de subsidios destinados a clientes residenciales de tarifas eléctricas.

Indicó que el proyecto se suma a otras iniciativas que buscan modificar el marco regulatorio de los Pequeños Medios de Generación Distribuido (PMGD), como la modificación al Decreto Supremo N°125 ("DS 125"), Reglamento de Coordinación y Operación, y al DS N°88, actualmente en consulta pública. Este último elimina el "autodespacho", sujeta la inyección de energía al sistema a las instrucciones del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y contempla la eliminación del "precio estabilizado" en su forma actual.

En todo caso, la semana pasada el Ministerio de Energía finalmente desistió de financiar parte de dicho subsidio eléctrico con el cargo a las minicentrales eléctricas o PMGD, que era la medida resistida por la industria.

Camila Álvarez Rojas, CEO CL de Solek Chile Services, dijo que "durante los últimos meses y al igual que muchas empresas del sector, nos hemos visto enfrentados a desafíos significativos, como la incertidumbre que generó la alteración del marco regulatorio y el cambio en las reglas del juego para los PMGD; la lenta tramitación en la obtención de permisos ambientales y sectoriales, y el reciente ingreso de nuestra matriz internacional (Solek Czech Services) a un proceso de reorganización en Europa, factores que han impactado la estructura de financiamiento, como también la capacidad en el corto plazo de seguir construyendo proyectos de energía renovable en Chile".

"El sector energía es clave para el desarrollo de Chile y en especial cuando hablamos de PMGD, los que habían contado con incentivos para su desarrollo, incluyendo el acceso garantizado a las redes de distribución sin pago de transmisión y un mecanismo de estabilización de precios que reducía riesgos, lo que permitió atraer inversiones por más de US$3.000 millones y desarrollar más de 500 proyectos que contribuyen con energía más limpia y mayor estabilidad al sistema eléctrico, pero la posible modificación normativa está impactando la viabilidad de estos proyectos y alterando negativamente la ecuación financiera y operativa de éstos", agregó.

CONTRATOS

En su escrito, Solek planteó que el proyecto apuntaba contra el precio estabilizado, incluyendo a proyectos bajo el grandfathering period, que ha sido uno de los factores de mayor confianza para inversionistas locales e internacionales. Y acusó que esta incertidumbre afectó de forma directa a los contratos de financiamiento de las sociedades propietarias de los proyectos que Solek Services construye, opera y mantiene, activando cláusulas de "Stand Still" y "Change of Law". El resultado fue la suspensión de desembolsos en los contratos de crédito vigentes y la imposibilidad de que las empresas propietarias del Grupo Solek pagaran a Solek Services por la construcción de los proyectos.

"Las modificaciones al marco regulatorio aplicable a los PMGD han desencadenado en un escenario de incertidumbre significativo entre los financistas, que han optado por suspender los desembolsos de aquellos portafolios financiados mediante créditos otorgados por la banca internacional y también ha provocado la paralización de nuevos compromisos para la construcción de proyectos de energía. Esta situación ha impedido el ingreso de los flujos necesarios que se habían previsto y considerado a efectos de completar la construcción y/o la operación inicial de dichos portafolios", indicó la presentación de Solek.

"Es evidente que el factor de incerteza regulatoria que rodea a los PMGD y la consecuente suspensión por parte de financistas de los desembolsos y de nuevos compromisos financieros, ha provocado que las sociedades dedicadas a la construcción, operación y mantenimiento de este tipo de proyectos se vean fuertemente afectadas en sus flujos de caja, impactando incluso la generación u operación de nuevos proyectos, al no tener los ingresos suficientes para desarrollarlos", sostuvo.

"En el caso de Solek Chile Services SpA, la incertidumbre regulatoria se ha traducido en una disminución en ingresos por ventas para la Sociedad por más de cincuenta millones de dólares, lo cual lógicamente ha impactado fuertemente su situación financiera", concluyó.